

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/205)	
ESPECIALIDAD: SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.	
PROPUESTAS A Y B	

INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio debe realizarlo en un folio nuevo.
- Cada ejercicio se valorará sobre puntos, siendo la calificación la nota media de los ejercicios.
- Al finalizar el examen debe entregar todos los folios utilizados en el mismo, incluidos enunciado y los borradores (los borradores tachando toda la hoja).

PROPUESTA A

Ejercicio A.1 (10 puntos).

Usted como docente del ciclo de Grado Superior en Educación infantil, en el módulo de “Expresión y Comunicación”, elabore un proyecto globalizado para que su alumnado diseñe e implemente una fiesta de fin de curso para niños y niñas de tercero de infantil del CEIP cercano a su instituto.-

PROPUESTA B

Ejercicio B.1 (10 puntos).

Tras la evaluación inicial realizada en el centro educativo donde trabaja, se le transmite la preocupación por un alumno de 14 años que cursa 1º de ESO, que convive con su madre y su hermana menor de 8 años de edad. Las necesidades detectadas son las siguientes:

- Escasos recursos económicos.
- El alumno llega tarde al IES porque tiene que llevar a la hermana menor al CEIP.
- Desfase curricular y ausencia de apoyo educativo en el hogar.
- Riesgo de abandono escolar.
- Problemas de convivencia en el aula, que le han llevado a la expulsión del centro educativo en una ocasión.

Teniendo en cuenta los datos facilitados, diseñe una propuesta de intervención como Profesor/a de Servicios a la Comunidad



PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO PROPUESTA A

ESPECIALIDAD:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	OPCIÓN SELECCIONADA:

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico (1,5 puntos)		Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.	
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.	
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.	
Conocimiento científico de la especialidad (1,5 puntos)		Utiliza la terminología y conceptos adecuados.	
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad (4,3 puntos)		Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.	
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.	
Resolución del ejercicio y resultados obtenidos (2 puntos)		La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.	
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.	
Redacción en pruebas prácticas escritas (0,7 puntos)		La expresión escrita es legible.	
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.	
		La presentación es adecuada.	
NOTA FINAL PRUEBA PRÁCTICA			

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO PROPUESTA B

ESPECIALIDAD: SERVICIOS A LA COMUNIDAD	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	OPCIÓN SELECCIONADA:

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico (1.5 puntos)		Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.	
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.	
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.	
Conocimiento científico de la especialidad (1.5 puntos)		Utiliza la terminología y conceptos adecuados.	
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad (4.3 puntos)		Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.	
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.	
Resolución del ejercicio y resultados obtenidos (2 puntos)		La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.	
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.	
Redacción en pruebas prácticas escritas (0.7 puntos)		La expresión escrita es legible.	
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.	
		La presentación es adecuada.	
NOTA FINAL PRUEBA PRÁCTICA			

**** Por cada falta de ortografía se restará 0.25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD:		FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:		HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:		TEMA SELECCIONADO:
TEMA nº 3:		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO: INFANCIA, ADOLESCENCIA, MADUREZ Y SENECTUD	
	2. IMPLICACIONES DESDE LA PERSPECTIVA EDUCATIVA Y SOCIAL: PROYECTOS, INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES.	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)		puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1, 5 puntos)		puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema (hasta 1 punto)		puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: Servicios a la Comunidad		FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:		HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:		TEMA SELECCIONADO:
TEMA nº 17:		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. Organismos internacionales para la cooperación.	
	2. Programa de la Unión Europea relacionado con la acción social, organizaciones no gubernamentales; características.	
	3. Voluntariado Social.	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)		 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1,5 puntos)		puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema (hasta 1 punto)		puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: Servicios a la Comunidad		FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:		HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:		TEMA SELECCIONADO:
TEMA nº 48:		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. <i>Contenidos del tema: Programas de Habilidades Sociales y Autonomía personal (Fases y recursos)</i>	
	2. <i>Contenidos del tema: Evaluación y Seguimiento</i>	
	3. <i>Contenidos del tema: Aplicación en los diferentes colectivos susceptibles de evaluación</i>	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)		 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 1,5 puntos)		puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema (hasta 1 punto)		puntos
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba